

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ



INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019



Rendición de
CUENTAS

ITBOY  **2019**
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

Gerente: Nathaly Lorena Grosso Cepeda

15 DE DICIEMBRE DE 2020/10:00 a.m.  @InstitutoDeTransitoDeBoyaca

GOBERNACIÓN DE **Boyacá** | **Avanza**

15 DE DICIEMBRE DE 2020



Introducción

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un derecho de la ciudadanía de informarse, de pedir explicaciones y retroalimentar la gestión que desempeñan los servidores públicos en las entidades, el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY) año tras año realiza su audiencia pública con el fin de dar a conocer todos los avances y resultados de su gestión, de igual forma el avance en la garantía de los derechos de los ciudadanos y sus organizaciones sociales a través de espacios de diálogo público, lineamientos que se rigen por medio del documento (Conpes 3654 de 2010 y ley 1757 de 2015) donde se evalúa y se proponen opciones de mejora, se corrige la gestión y si es el caso se sancionan los resultados.

Este proceso es de gran importancia puesto que busca transparencia en la gestión de la administración, se adoptan principios de buen gobierno y aumentan los niveles de credibilidad y confianza ciudadana, por su parte se lleva a la entidad a buscar un mejoramiento continuo de la gestión pública realizada en concordancia con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y se ejecuta una retroalimentación con aportes de propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés.

Presentación

La doctora Nathaly Lorena Grosso Cepeda, gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá, junto con un grupo de funcionarios convocó a sus colaboradores, entes de control correspondientes, como a la ciudadanía en general a un espacio de participación que se llevó a cabo el pasado 15 de diciembre del 2020, por Facebook Live, en razón a la emergencia sanitaria por la que está atravesando el país debido al COVID-19, para una audiencia pública de rendición de cuentas del periodo comprendido entre en 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento al plan de desarrollo “Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad 2016 – 2019” Creer en Boyacá es crear cultural vial.



Metodología

La metodología que se adoptó para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas fue:

- Se realizaron mesas de trabajo del equipo de rendición de cuentas, el equipo está conformado por la Gerente, el subgerente administrativo, líder de comercialización, el área de comunicaciones y la asesora de planeación, donde se llevó a cabo la revisión del manual único de rendición de cuentas v2.
- Una vez conformada la mesa de trabajo, se dispone cada integrante a proponer y asumir responsabilidades de acuerdo al rol que desempeñan en la organización para empezar a desarrollar tareas para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas
- Se concluye en la mesa de trabajo que la manera de realizar la rendición de cuentas y acatar las directrices nacionales, departamentales y municipales sobre evitar la aglomeración de personas, el Instituto de tránsito de Boyacá realizará un video y será colgado en la página web institucional, y que las preguntas que se realicen serán recibidas en los comentarios del en vivo del Facebook live y por el correo institucional info@itboy.gov.co y contestadas en vivo por los funcionarios.
- Por su parte, la rendición de cuentas cumplirá con los tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública y el derecho de los ciudadanos a controlar la gestión, los tres elementos son:
 - Elemento de información: Informar públicamente la gestión y los resultados
 - Elemento de dialogo: Dialogar con los grupos valor y de interés, permitiendo preguntas
 - Elemento de responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión, asumiendo mecanismos de corrección, mejorando los planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones realizadas en los espacios de dialogo.

- En mesa técnica se presentó el diseño de la tarjeta de invitación, se realizó ajuste para posterior publicación y divulgación en redes sociales y demás medios informativos.
- Para la convocatoria y divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas, la alta dirección tiene el objetivo de informar con antelación y hacer viral la divulgación de la rendición de cuentas, por medio de diferentes medios como lo es redes sociales (Facebook, twitter), página web de la entidad, radio, por medio de la emisora 90.6 la gerente de la entidad realizó la invitación, también se hicieron invitaciones directas a entidades públicas, entes de control, veedurías, personería municipal, secretario de salud, entes de control externos y EPS, y se involucró la participación de todos los funcionarios pertenecientes a la entidad.

Objetivos

Los objetivos que se plantearon para la rendición pública de cuentas se cumplieron, se encuentran los siguientes:

- Presentar en la audiencia pública de rendición de cuentas la gestión desarrollada durante la vigencia 2019 por parte de la Dra. Nathaly Lorena Grosso Cepeda ante los diferentes entes invitados, organismos, entidades, entes de control y ciudadanía en general.
- Dar participación a los puntos de atención (PATS) pertenecientes al instituto, ya que son los principales protagonistas y se encuentran en los procesos misionales del Insituto.
- Realizar una evaluación y análisis de los comentarios, opiniones y propuestas de la comunidad, entes participantes y demás invitados con el fin de obtener conclusiones, observaciones y recomendaciones respectivamente.

Desarrollo de la audiencia pública

Agenda propuesta

1. Instalación y apertura del evento
2. Himno nacional de la república de Colombia
3. Himno de Boyacá
4. **El video que se presentó contiene la siguiente agenda**
 - Instalar el evento de rendición pública de cuentas vigencia 2019, se explica la metodología a seguir por parte de la comunicadora.
 - La comunicadora informara los nombres de los directivos y Asesores que se encuentran en está Rendición de cuentas: mencionara el cargo y el nombre.
 - La comunicadora realizara una breve descripción de que es la Rendición Publica de cuentas.
 - Invitara a la comunidad a conectarse a está Rendición de cuentas en la cual ITBOY informara su gestión en el año 2019
 - Invitara para que haga sus preguntas o por medio de un mensaje y les solicitara dejar el correo electrónico, es caso que no se le pueda dar respuesta este día, se le contestara por correo.
 - La comunicadora informara que a continuación se presentara la Rendición de cuentas en el siguiente video
 - La comunicadora en varios momentos de su intervención podrá ir informando que entidades se encuentran conectadas a la rendición
 - Se explicará que las inquietudes sugerencias y recomendaciones para una próxima rendición de cuentas se les invita a diligenciar la (Evaluación Rendición de cuentas) que será un link que siempre estará visible para que la ciudadanía diligencie la evaluación.
 - Aclarar que las preguntas que no se puedan contestar durante el evento se responderán vía correo electrónico durante los cinco días siguientes a la Rendición de cuentas.

- De manera respetuosa se solicita a los participantes que el lenguaje a utilizar sea apropiado que haya respeto y cordialidad
 - El moderador (Comunicadora) para que una vez presentada la Rendición pública de cuentas haga una intervención para informar que a partir de este momento se dará respuesta a alguna pregunta y las que con se alcancen a contestar se dará respuesta por correo electrónico (En este momento ya se deberán tenidas seleccionadas las preguntas a las cuales se les dará respuesta de manera virtual, además se tendrá definido que directivo dará respuesta a la pregunta)
 - La intervención para dar respuesta a las preguntas u aportes será máxima de 3 minutos
5. Presentación de la rendición de cuentas por parte de la gerente Nathaly Lorena Grosso Cepeda y su grupo asesor
 6. Realización de encuesta y evaluación
 7. Solución de preguntas, inquietudes o sugerencias de parte del público y demás participantes
 8. Agradecimientos
 9. Finalización

Ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas

En la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, el pasado 15 de diciembre del año 2020, contó con la participación de los funcionarios del Instituto de Tránsito de Boyacá, con el Dr. Gustavo Ernesto Toledo Jerez, delegado de la contraloría departamental, Dr. Jairo Mauricio Santoyo, secretario de salud de Boyacá, control interno de gestión de la entidad y la ciudadanía con un total de 64 personas activas en la red social Facebook en la transmisión en vivo.

La estructura de la presentación del video, se puede observar en Facebook del Instituto de tránsito de Boyacá, donde se realizó la transmisión en vivo, en el siguiente enlace se encuentra



disponible <https://fb.watch/2rkSoJIBMW/> inició con la intervención de la Dra. Nathaly Lorena Grosso Cepeda quién dio la bienvenida al espacio de participación ciudadana y así mismo da a conocer los avances generales y la principal gestión realizada en su cargo durante este año, así mismo contestó en vivo y en directo las preguntas generadas por la comunidad.

Por su parte cada uno de los directivos y asesores hablaron de la gestión realizada en cada una de las dependencias y los logros obtenidos en el año 2019, la Subgerente Administrativa, Dra. Natalia Saavedra, realizó un informe presupuestal y financiera del Instituto, luego hizo su presentación el Ingeniero Ariel Vargas, subgerente operativo, quién se encarga de velar por el cumplimiento de las acciones tendientes en disminuir la accidentalidad, generar estrategias de seguridad vial y garantizar la prestación del servicio en los 10 puntos de atención del Instituto de tránsito de Boyacá, a continuación la Dra. Laura Viviana Riaño, jefe de la oficina asesora jurídica, es una dependencia de apoyo que ayuda con la misión y los objetivos institucionales, donde se coordina tres procesos, contratación estatal, defensa judicial y cobro coactivo.

Por consiguiente, la Dra. Edith Cárdenas Herrera, jefe de la oficina asesora de control interno, donde se cumplen los cinco roles que exige el decreto 1063 de 2015, liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos y la evaluación y seguimiento, a continuación, la Dra. Carolina Buitrago Gómez, asesora de planeación, donde realizó un informe del plan de acción institucional con sujeción al plan de desarrollo, también se desarrolló un seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los planes, el modelo integrado de planeación y gestión se reflejó a través del FURAG, se socializó con todas las áreas el instituto y se brindaron las sugerencias que brindó la función pública, el índice de desempeño está superando el promedio con un porcentaje de 55.1 pero es necesario seguir implementando estrategias de mejoramiento.

De la misma manera la doctora Elizabeth Camargo, jefe de la oficina asesora de comercialización que a través de la asesoría y gestión se llegó a empresas de transporte de carga y de pasajeros, y a empresas privadas y públicas del estado, promocionando el portafolio de servicios, dando a conocer la oferta institucional de registro de tránsito y conductores, participación en plan de radio, ferias, escuelas de conducción y visitas a concesionarios, el Dr.

Carlos Iván López, Tesorero, informando que las responsabilidades de la parte tesoral, contable y presupuestal están acordes a la misión de la entidad, la entrega oportuna de los informes a los entes de control de responsabilidad fiscal y administrativa, la entidad esta presta al cumplimiento de los requisitos.

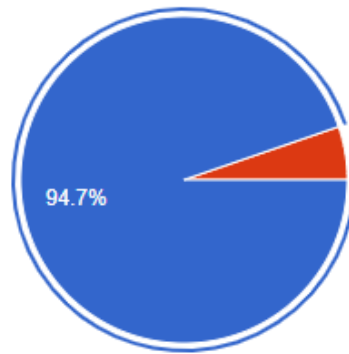
A continuación, se realizó un informe de todos los puntos de atención, estos se encuentran en Nobsa, Ramiriquí, Guateque, Soatá, Villa de Leyva, Moniquirá, Combita, Miraflores, Santa Rosa de Viterbo y Saboya, donde se informó las cifras de resultados y gestión en cada uno de los lugares donde se encuentra el instituto.

Evaluación

Para la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas año 2019, programado por el Instituto de tránsito de Boyacá (ITBOY) se realizó una encuesta con el objetivo de conocer la opinión de los participantes de la jornada realizada el 15 de diciembre de 2020, su aceptación, evaluar y realizar las correcciones pertinentes, la encuesta está diseñada con seis preguntas y se aplicó la encuesta a 19 participantes, donde obtenemos los resultados que se encuentran a continuación.

1. Considera que la información difundida a través del Facebook live fue:

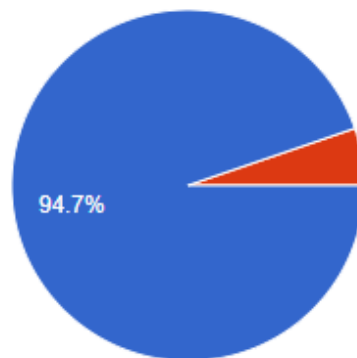
ÍTEMS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
Suficiente	18	94.7%
Insuficiente	1	5.3%



● Suficiente
● Insuficiente

2. ¿La temática y metodología desarrollada en la rendición de cuentas respondieron a sus expectativas?

ÍTEMS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
Si	18	94.7%
No	1	5.3%

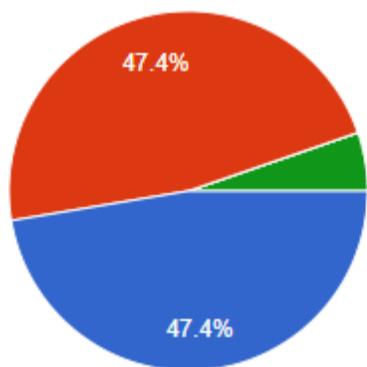


● SI
● NO

3. ¿Cómo califica la metodología adoptada por el Instituto de tránsito de Boyacá, para rendir cuentas sobre su gestión institucional?

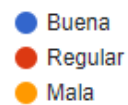
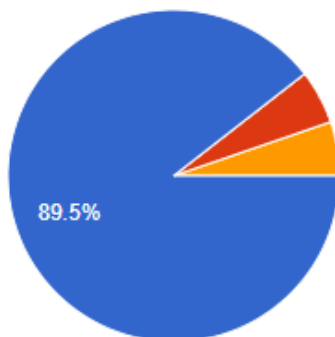
ÍTEMS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
Adecuada	9	47.4%

Innovadora	9	47.4%
No adecuada		
Restictiva	1	5.3%



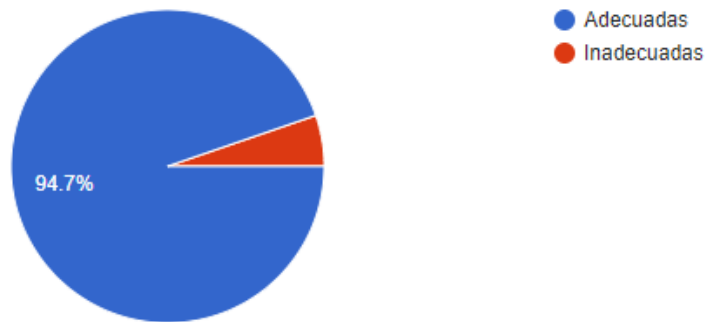
4. ¿El espacio de Rendición de cuentas permitió una interacción en doble vía entre los servidores de la Entidad y los ciudadanos?

ÍTEMS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
Bueno	17	89.5%
Regular	1	5.3%
Malo	1	5.3%



5. Los espacios y canales destinados para la interacción y preguntas del ciudadano fueron

ÍTEMS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
Adecuada	18	94.7%
Inadecuada	1	5.3%

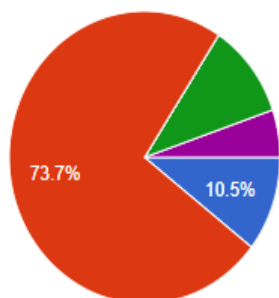


6. ¿Cómo se enteró
audiencia virtual

de la
de

rendición de cuentas del Instituto de Transito de Boyacá 2019-2020?

ÍTEMS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
Portal institucional	2	10.5%
Redes sociales	14	73.7%
Correo electrónico		
WhatsApp	2	10.5%
Otro	1	5.3%



Le gustaría dejar una sugerencia y/o comentario:

- Felicitar y agradecer la información oportuna y pertinente. Vamos al día en cultura vial.
- En el ITBOY de Nobsa y Cómbita aparte de mala atención son una partida de corruptos.
- Felicitar a todos los directivos por su labor en cabeza de la Dra. Nathaly.
- Excelente trabajo.
- Felicitar a cada uno de los funcionarios en cabeza de la señora Gerente Nathaly Grosso desearles una feliz navidad y próspero año nuevo Dios los bendiga.
- Buena rendición de cuentas por parte de los funcionarios de la entidad.
- Felicidades a todos y cada uno de los funcionarios del ITBOY. Presentación excelente y concreta.
- Dar tiempo para responder preguntas.
- Excelente gestión.

Conclusiones

La audiencia pública de rendición de cuentas convocada por el Instituto de Tránsito de Boyacá, presentó un espacio de diálogo con la ciudadanía en general a través de la virtualidad en razón a la situación de emergencia sanitaria por la que está atravesando el país a raíz del COVID-19, de la misma manera se permitió lograr presentar de forma precisa, clara y sencilla ante los diferentes invitados, organismos, entidades, entes de control y ciudadanía en general, la gestión desarrollada durante la vigencia 2019 por parte de la Dra. Nathaly Grosso Cepeda.



Es importante destacar la participación de los puntos de atención y el espacio de protagonismo que se le brindó como parte fundamental del Instituto de tránsito de Boyacá ya que de ellos depende el desarrollo de los procesos misionales y la generación de recursos del Instituto, de igual forma se destaca la participación de los funcionarios y contratistas mostrando sentido de pertenencia por la Institución.

La información que cada uno de los directivos y asesores brindó en cuanto a su gestión desarrollada y los mecanismos que se utilizaron fue clara, precisa y contundente, mostrando indicadores reales de la gestión, campañas y planes desarrollados aportando al departamento en el bajo índice de siniestralidad, mortalidad y lesiones en carreteras, generando una cultura y compromiso vial.

La información presentada ha sido utilizada de las bases de datos, lo cual presenta grandes niveles de confiabilidad y muestra resultados reales, es así como se puede aportar resultados desde la oficina de planeación donde se realiza el seguimiento pertinente de todos los procesos del Instituto en concordancia con el plan de desarrollo departamental.

Por medio de la encuesta para conocer la aceptación y opinión de los participantes, se logró obtener información, comentarios, apreciaciones, por parte de los participantes de tal manera que se puede apreciar que la información fue suficiente, la metodología respondió a las expectativas de los participantes, la interacción entre servidores de la entidad y ciudadanos fue buena, los espacios y canales de interacción y preguntas fueron adecuadas, la mayoría de los participantes obtuvieron información por medio de las redes sociales.

Observaciones y recomendaciones

Doctora
Nathaly Grosso Cepeda
Gerente



ITBOY

Cordial saludo.

Agradezco haber tenido en cuenta de manera oficial a la Oficina de Control Interno para la convocatoria a la Rendición de cuentas.

Es muy válido reconocerle que el evento de rendición de cuentas realizado por Usted y su equipo de trabajo en el día de hoy de manera virtual, fue un trabajo dedicado, objetivo y entusiasta. Además, didáctico lo que permitió promocionar los servicios del ITBOY y los diferentes Puntos de Atención de Tránsito.

También esta oficina se permite recomendarle siempre mantener los roles en cabeza de cada líder por institucionalidad y culminar con la etapa de Autoevaluación.

Cordialmente,


Edith Cárdenas Herrera
Jefe oficina Asesora de Control Interno

Evidencias

Rendición de CUENTAS

ITBOY 2019 2020

Gerente: Nathaly Lorena Grosso Cepeda

15 DE DICIEMBRE DE 2020/ 11:00 A.M.  @InstitutoDeTransitoDeBoyaca

Boyacá Avanza

INVITACIÓN



El INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ en cumplimiento de la Ley 489 de 1998 convoca a las entidades públicas y privadas, veedurías ciudadanas y a la comunidad en general a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Virtual** del instituto en vigencia 2019 - 2020.

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
Gerente

CONÉCTATE CON NOSOTROS

15 DICIEMBRE - 10 AM



@InstitutoDeTransitoDeBoyaca

Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy - P
3 de diciembre a las 10:06

Para nosotros es importante que conozcas la gestión en el Instituto de Tránsito de Boyacá. Recuerda a cuentas con vigencia 2019-2020.



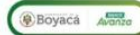
El **INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ** en cumplimiento de la Ley 489 de 1998 convocó a las entidades públicas y privadas, veedurías ciudadanas y a la comunidad en general a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Virtual** del Instituto en vigencia 2019 - 2020.

COI

15 DI

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
Gerente

@Insti

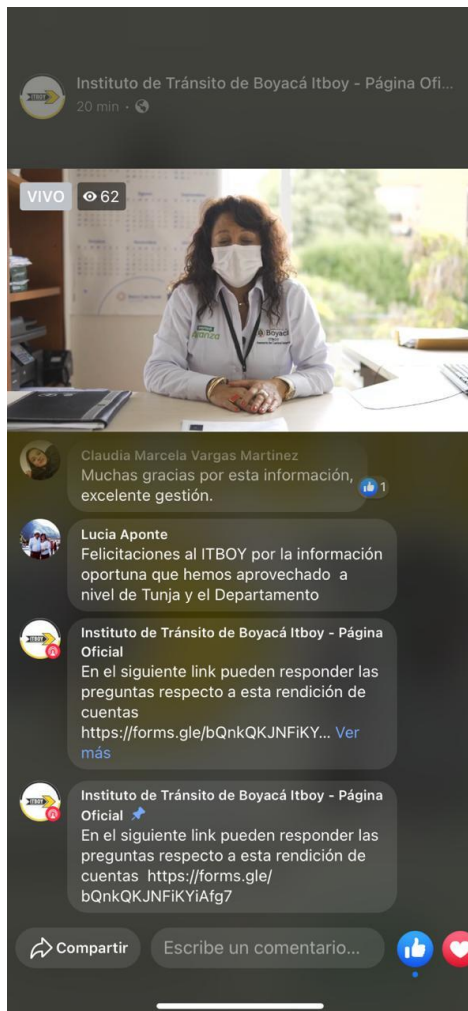
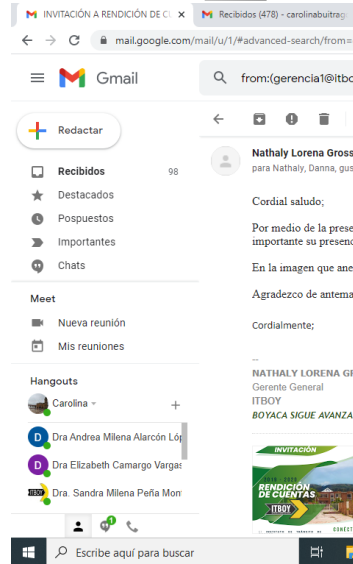


ITBOY @NuestroITBOY · 3 dic.

Recuerda asistir a nuestra rendición de cuentas con vigencia 2019-2020.



4



Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy -
43 min · 📶

VIVO 👁️ 48



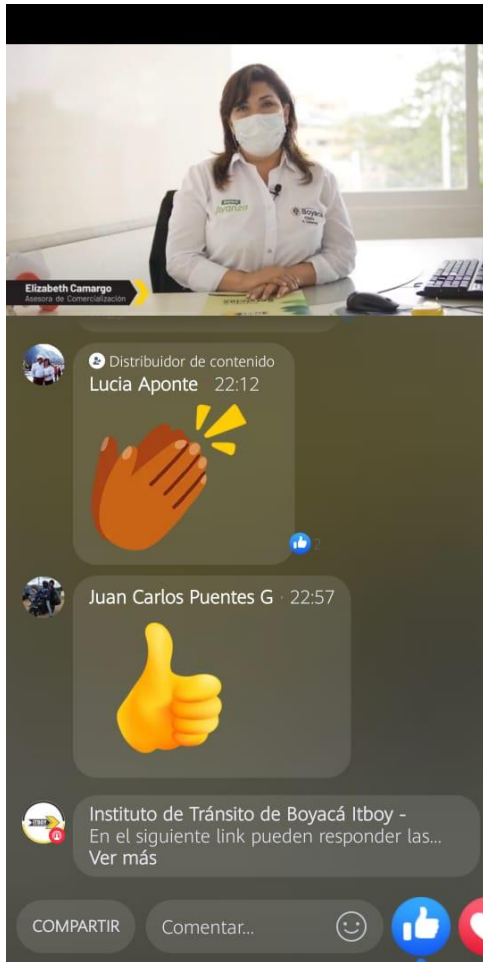
Luis Carlos Sepúlveda Aponte
Cuándo una persona comete una infracción, ¿cuál es el paso a paso para acceder al curso y lograr el descuento de la mitad de la multa?
Me gusta Responder

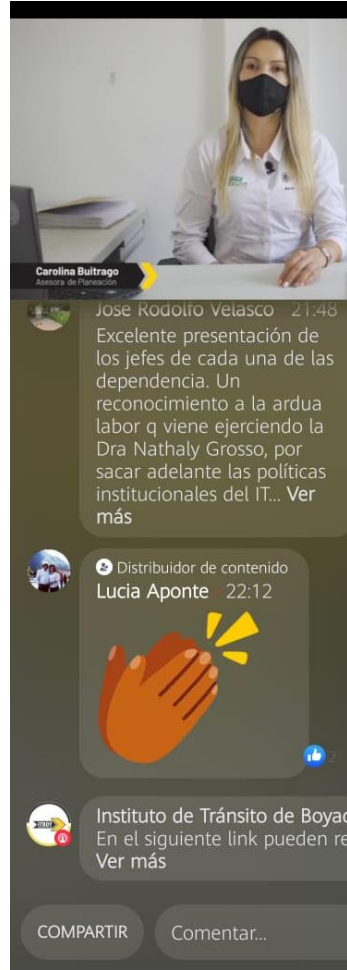
Cindy Alba
Que horario de atención tienen?

Luis Carlos Sepúlveda Aponte
Tengo otra pregunta, si por ejemplo yo tengo una Mini Van con matrícula de Ch y está registrada en una empresa de Bogotá, necesito algún tipo de requerimiento para poder transitar por Boyacá?
👍👍👍

Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy - Página Oficial 🌟
En el siguiente link pueden responder la

Compartir Escribe un comentario...





Carolina Buitrago
Asesora de Planeación

Jose Rodolfo Velasco 21:48
Excelente presentación de los jefes de cada una de las dependencias. Un reconocimiento a la ardua labor q viene ejerciendo la Dra Nathaly Grosso, por sacar adelante las políticas institucionales del IT... Ver más

Distribuidor de contenido
Lucia Aponte 22:12

Instituto de Tránsito de Boyacá
En el siguiente link pueden res... Ver más

COMPARTIR Comentar...



